

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Martes 15 de Diciembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5' id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 83

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
*Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.*

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona.

Tarragona: Rambla San Juan, 41.

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del martes 1.º de Diciembre 1903

(Del Diario de Sesiones.)

Se leyó por primera vez, y pasó a la Comisión, la siguiente enmienda del Sr. Nougues:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso la aceptación de la siguiente enmienda al art. 1.º del capítulo 3.º del presupuesto del Ministerio de Hacienda:

«Se aumenta en 5.100 pesetas la consignación de 30.000 para los mozos con destino a los Archivos provinciales de Hacienda igualando a todos los mozos al de Barcelona, ó sea a 775 pesetas anuales de sueldo.»

Palacio del Congreso 1.º de Diciembre de 1903.—Julian Nougues.—Jaime Aguilés.—Calixto Rodríguez.—Fernando Gasset.—Alejandro Lentroux.—José Lletget y Sarda.—Francisco Pi y Arzaga.»

Leído el capítulo 3.º y por segunda vez la enmienda del Sr. Nougues de que antes se había dado cuenta dijo

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La Comisión tiene la palabra.

El Sr. VIESCA: La Comisión tiene el sentimiento de no poder admitir la enmienda.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): El Sr. Nougues tiene la palabra.

El Sr. NOUGUES: Ha inspirado esta enmienda a un queridísimo amigo mío y compañero de minoría una desigualdad que que realmente no sabemos a qué ha podido obedecer. Los mozos de las Delegaciones de Hacienda cobran 1.000 pesetas en Madrid. Está bien, no es sueldo remunerador; pero cuando hay empleados de ciertas condiciones de aptitud que cobran esos mismos sueldos, nada tengo que decir. En Barcelona cobran esos mismos mozos 750 pesetas; ya esto no está tan bien, pues habrán de vivir de cierta manera. Pero no sabemos por qué ha de haber esa diferencia entre el sueldo que perciben los de Madrid y Barcelona, y el que se asigna a los mozos de las Delegaciones de las demás provincias de España, el cual se limita a 625 pesetas.

Por consiguiente, lo que se pide en esta enmienda no es ninguna gran cosa, sino que cobren igual todos los empleados de esta clase del resto de España, con la única excepción de los de Madrid, porque aquí, realmente, la vida es más cara por todos

conceptos. Pero por barata que sea la vida en provincias, cualquiera que sea la que se tome por tipo de comparación ó ejemplo, yo puedo decir a los señores de la Comisión, refiriendo a Tarragona, que es la que mejor conozco, ó a Valencia, ó a Zaozgoza, que esa cantidad no es suficiente para vivir.

El aumento de 125 pesetas para cada mozo que pedimos, no tiene en rigor gran importancia, y mucho menos cuando hay aumentos de verdadera consideración en otros Departamentos, sin que obedezcan a razones de aquellas que se imponen y que nos hubiera obligado a votarlas. Yo entiendo que la Comisión podrá perfectamente aceptar esta enmienda sin que sufra el menor perjuicio la cifra total del presupuesto de Hacienda, por que se trata de una cantidad de 5.100 pesetas en toda España, y con ella quedarían una porción de familias agradecidas, no a esta minoría, sino al Parlamento, y verían que alguna vez se ocupa de las clases menesterosas y de los empleados de poco sueldo.

El Sr. VIESCA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. VIESCA: Dabo hacer constar, ante todo una rectificación en las cifras que el Sr. Nougues ha citado al contestarme. En Madrid tienen 1.000 pesetas los mozos a que S. S. se ha referido; en Barcelona no tienen 700, sino 750; en Alicante 700, y luego, en las demás poblaciones que ha citado, tienen 625 pesetas de sueldo.

Obedece esto, según veo en el detalle del presupuesto, a la clasificación en provincias de primera, segunda y tercera clase, tanto, que en el detalle, las provincias donde esos mozos tienen 625 pesetas de sueldo aparecen bajo el epígrafe «Provincias de tercera clase». De modo que no es una clasificación caprichosa, sino que obedece a la clasificación que en todos los ramos de la Administración existe, como S. S. sabe mejor que yo, de provincias de primera segunda y tercera clase.

No vamos a discutir ahora si la clasificación está bien ó mal hecha; pero debemos atenernos al organismo de esta clasificación, y, por la tanto, no es caprichoso en la Comisión el no haber aceptado la enmienda, sino que obedece a las razones que con el mayor gusto acabo de exponer el Sr. Nougues.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. NOUGUES: Ya me figuraba yo que si la Comisión no admitía la enmienda presentada, sería por algunas de esas formalidades a que estamos acostumbrados en

España: hay provincias de primera segunda y tercera clase, y, por tanto, no puede ser de ninguna manera que el mozo de una provincia de tercera clase cobre lo mismo que el de una de segunda ó de primera. Pero el argumento que le hago yo a S. S. es el de que tengo la seguridad de que las necesidades del estómago del mozo que sirva en una provincia de tercera son las mismas que las del que presta sus servicios en una de categoría superior; y que en cuanto se refiere al precio de los artículos alimenticios y al alquiler de las habitaciones en una palabra, a lo que constituye las primeras materias necesarias para la vida, son exactamente iguales también, y acaso más caras, en alguna de las provincias donde el mozo de la Delegación cobra menos sueldo.

Y puedo decir al Sr. Viesca, digno individuo de la Comisión que me ha contestado, que Tarragona, capital que yo conozco, está clasificada como de tercera clase para todo lo que le favorece, y como de primera para todo lo que le perjudica; en tal forma, que, por ejemplo, en lo que a la contribución industrial se ha hecho, como tendremos ocasión de exponer durante la discusión de este mismo presupuesto, una excepción para que pague, no con arreglo a los 23.000 habitantes que en rigor tiene, sino como si tuviera 30.000, y la tarifa de consumos en dicha población es más elevada que la de otras poblaciones, como la inmediata de Reus, por ejemplo, que tiene 30.000 habitantes.

Yo creo, sobre todo, que el aumento de 1.500 pesetas, en total, que supone la admisión de la enmienda es tan insignificante, que casi me atrevo a decir que si no es aceptada por la Comisión, será por aquello de que yo ayer me quejaba, por el procedimiento sistemático que se sigue de rechazar todo lo que esta minoría propone, pero yo he de insistir en mis argumentos, rogando a la Comisión que, teniendo en cuenta la insignificancia del aumento y las ventajas que reportaría a esa modesta clase, acepte la enmienda, que, además de ese beneficio, producirá otro en el orden de relaciones entre esta minoría y esa Comisión.

El Sr. VIESCA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. VIESCA: Yo me alegraría mucho, lo digo por mí, que estos mozos de las provincias de tercera clase fueran el lazo de unión y el cable que estableciera las buenas relaciones entre esa minoría y la Comisión de presupuestos. Pero, créame el señor Nougues, tenemos que atenernos a un principio, a un criterio fijo. En este y en otros Departamentos ministeriales hay empleados que tienen el mismo estómago y

las mismas necesidades digestivas, que los de Tarragona, Lérida y Logroño; para los cuales ha citado S. S. cifras iguales a las que figuran en esta partida del presupuesto.

Además, S. S. habla de contradicciones en esta Comisión; yo me permito recordarle ahora que S. S. está en contradicción con lo que hemos oído esta tarde a un individuo de la minoría republicana, el señor Lletget, el cual ha dicho que el criterio de esa minoría respecto al presupuesto de Hacienda era oponerse, por convicción, a todo aumento de gastos. Esto ha dicho el señor Lletget esta misma tarde discutiendo con el modestísimo individuo de la Comisión de la Comisión que ahora se honra en contestar a S. S. Ha dicho que la minoría republicana profesa como principio la oposición a todo aumento; y como ahora S. S. propone uno, antes de hablar de contradicciones de la Comisión, póngase S. S. de acuerdo con el Sr. Lletget.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. NOUGUES: Siento tener que molestar otra vez a la Cámara en asunto que, realmente, es de poca importancia; pero se ha presentado un argumento de tal fuerza para demostrar que existe una importante división de criterios en esta minoría, deducido de la distinta manera de pensar de los individuos que la componen, que no tengo más remedio que rebatirlo, demostrando que no existe tal divergencia de opiniones entre unos y otros.

Recordarán los señores de la Comisión que ayer precisamente, el Diputado que tiene el honor de dirigirse al Congreso, presentó dos proposiciones que tendían a aumentar las cifras del presupuesto de Hacienda. Tal vez, en el calor de la improvisación a que nos vemos obligados, habré yo incurrido involuntariamente en algún error de concepto; el señor Lletget seguramente habrá dicho lo que afirma el digno individuo de la Comisión a quien contesto, porque no tengo derecho a poner en duda sus palabras; pero tengo la seguridad también de que habrá dicho que esta minoría se opondrá a todo gasto que considere superfluo, no a los que estime necesarios y provechosos.

Hay aumentos racionales y convenientes y esta misma minoría los ha propuesto; tales son la inspección para la Compañía Arrendataria de Tabacos, las inspecciones ferroviarias, el aumento de la cantidad consignada para la Junta de aranceles y valoraciones, y tantos y tantos otros que vendrán seguramente al debate por iniciativa nuestra, y que no representan, por cierto, una economía, sino todo lo contrario.

una elevación del presupuesto, pero perfectamente justificada, porque esta minoría entiende que no están suficientemente garantidos en algunos casos los derechos de los ciudadanos y de las colectividades.

Por consiguiente, hay que poner las cosas en su justo terreno; no es que estemos aquí en desacuerdo y que cada individuo proponga aumentos ó disminuciones á capricho, y sin subordinarse á un criterio general. Ciertamente que no somos máquinas automáticas que ajustemos forzosamente nuestro criterio á una norma de conducta que se nos imponga sin condiciones; aquí tenemos el derecho de opinar cada uno en la forma que considere conveniente en los asuntos que se discutan.

Seguramente, si fuéramos á alambicar bien cómo piensan todos y cada uno de los individuos de esa mayoría, qué duda tiénelos encontraríamos en sus opiniones diferencias mucho más esenciales que la que, en sentir del Sr. Viesca, se ha manifestado esta tarde en la minoría republicana por este aumento que yo solicité de 5.100 pesetas, de lo cual se ha querido hacer piedra de toque donde contrastar divisiones que no existen.

Y como creo que no nos hemos de vencer mutuamente, porque S. S. está completamente decidido á no dejarse convencer, y sería completamente inútil que yo adujera nuevos argumentos, no he de insistir en apoyar mi enmienda, y pido que se vote en el momento oportuno.

Leída nuevamente la enmienda, y hecha la oportuna pregunta, no fué tomada en consideración, en votación nominal, por 69 votos contra 14.

CONSCIENTES

En todo lugar, en todas épocas ha sido visto y estudiado, — caso patológico social — una especie de *bulbo infeccioso*, que, sin darnos apenas cuenta ha ido germinando paulatinamente hasta consumir la entraña del componente orgánico de háyase infiltrado.

Por desgracia, — y decimos por desgracia por aquello de no haber sabido aplicar el remedio con oportunidad, — lo morbo del germen ha convivido y aún perdura, causando dolorosos estragos, en el seno, en general, de las colectividades.

Ese *bulbo infeccioso*, agente destructor de todas las vitales energías é incapaz de hacer ni permitir se haga nada laudable en lo relativo á todo cuanto, sea por una causa ú otra, hallase supeditado bajo su férula: es, no nos quepa la menor duda, el principal causante del *encharcamiento* á que se halla condenado al progreso ideal, en todos sus aspectos, y que á voz en grito demandan las modernas sociedades.

Estudiados con calma, con entera sangre fría y os convenceréis de ello. Su única misión, en sentido representativo, consiste en desvelarse por ellos y para ellos. No se practica otra conjugación que la del *mi* para *ti*.

Y lo más censurable del caso, es, que, no quieren comprender que con su enfatuamiento, con sus pujos caciquiles, salen perjudicados los que de buena fé les siguen, los que no piensan en otra cosa que en la instauración de la Idea llamada á reivindicarles.

Ante una conducta tan genuinamente parcial, ¿qué de extraño tiene no responder la base — idea á la gravedad del peso — edificio?

Hay que hablar claro. Engañarnos sería un crimen. Nada significa haber cambiado el collar al perro: es de suprema necesidad cambiar perro y collar. Construir sobre una falsa base es lo mismo que laborar buscando un suicidio. A un nuevo despertar en son de lucha nuevos elementos. Todo lo que no se encamine á armonizar, en sentido ascendente y progresivo los diferentes áto-

mos producto al fin de un mismo punto esencial, de un objetivo en estado de procreación: és y resultará siempre labor contraproducente.

La aversión que todavía sienten ciertos... *enclenques* á qu *suba* el estado llano, el cuarto estado, á ocupar el lugar que de derecho le corresponde; desdeña muy mucho de los sentimientos y aspiraciones que entraña la Democracia.

Si el progreso, — como dice Bakounine, — es la negación del punto de partida, la Democracia debe ser para la República, la fuente, el manantial de donde deben acudir á saciar la sed del amor hacia el prójimo, todos cuantos laten en el fondo de sus pechos fibras liberales.

Por consiguiente, hay que exterminar ese *bulbo infeccioso*, ¿cómo? siendo, en nuestros derechos y deberes, conscientes.

J. SARDÁ Y FERRÁN.

TEATROS

EN EL ATENEO

DOS ESTRENOS

Era natural, tratábase de una obra de los Quintero, dos hermanos que consiguieron en poco tiempo tan grande triunfo en los teatros madrileños, que puede asegurarse entraron en tan refinado público á banderas desplegadas y tambor batiente.

Uno tras otro, han ido llevando á nuestra escena, unos cuadros tales de la tierra andaluza, tan llenos de vida y color, que parecemos estar en aquella región predilecta, de incomparable cielo, embalsamada con el perfume de sus preciosas flores y acariciados por la mirada de grandes ojos negros, sonadores, que encierran todo un mundo de promesas.

Y cuenta que sus obras sucedense, demostrando una asombrosa fecundidad, y aún cuando algún crítico descontentadizo señale la semejanza de caracteres de sus personajes, el público que paga, el que vá á distraerse, sin prejuicios ni envidias, premia una tal labor literaria elevándoles al codiciado lugar de los predilectos.

Contándonos, como nos contamos entre sus admiradores, inútil es decir la impaciencia que teníamos por conocer una de sus comedias, de factura delicada, como todas las suyas, salpicada de chistes finos, y con tal profusión, que muchos de ellos ahogáronse entre las carcajadas del público tarraconense.

«*Pepita Reyes*», muchacha fina, que en reducida y destaralada portería, dá al aire los primores de su garganta, acompañándose con el ruido acompasado de su máquina de coser, acaricia la idea, y sueña con sus futuros triunfos escénicos, con la adoración de un público entusiasmado, en tanto escucha las folletinescas y románticas frases de la siempre asustada «*Morritos*». Animán á «*Pepita*» en sus ilusiones, los consejos de su padre, el señor «*Nicasio*», que vé en su hija excelente fióu para la vida regalada y cómoda de sus sueños, regada copiosamente con sendas y abundantes copas de «*Chinchón*». Acompaña á éste en tales libaciones, y en su admiración por la chica, un su hermano político, «*don Lolo*», presumido y verde viejo, conquistador eterno, que arrastra el peso de sus años, y los achaques y vergüenzas de una vetusta y estropeada indumentaria, filosofando siempre sobre las miserias de la vida. Y con la «*Sebastiana*», tía de la futura estrella del arte, que tuvo alá en remotos tiempos un buen Abril, complétase tan interesante trinidad de holganza y vicio, dispuesta á sacar el mayor partido, de los triunfos de la muchacha.

Entre tales zéganos y brindando á ésta un cariño sincero, más con sobra de estrecheces, para lo porvenir, hácese simpática

en extremo la figura de «*Victor*», obrero litógrafo y novia de la chica.

Tales son los principales personajes de la obra, cuando la providencia en figura de auisador de teatro ofrece á la «*Reyes*», gloria y dinero con su *debut de luz de bengala* en «*Fuegos artificiales*».

Aprovechan los Quintero, en el segundo acto, tan excelente ocasión, para desarrollar ante nuestros ojos las interesantes escenas que en el saloncillo, de la ya admirada artista se suceden, haciendo desfilar una colección de tipos, — pintados con mano maestro, — admiradores de «*Pepita*» y dispuestos á rendirla á fuer de constancia y dádivas.

El «*Marqués*», joven tan imbécil como vanidoso, queriendo imprimir siempre á su dejadez y grosería un sello de elegancia y buen tono. El «*Telarita*», novillero de moda, que procura fascinar á su conquista con las luces de sus brillantes y los giros de su taurino lenguaje. El «*Caliso*», picador de su cuadrilla, dispuesto siempre á reír la *gracias* de su maestro. Su eterno acompañante «*Peregrin*» parásito insulso y falto de caletre. Y por último el gomoso «*Julito*», que á sus quince años, reniega de la pícaro existencia, harto ya de gozar de fáciles placeres.

Concluye la obra después de una violenta escena con «*Victor*» — en que ésta se despide para siempre, — con los sollozos de la «*Pepita*», agitada su conciencia por la lucha librada entre la felicidad con escasez, ofrecida por su antiguo novio, y la vida brillante de las *tablas* llena de atractivos, hermozada por los tentadores ofrecimientos de la dorada juventud.

Tal es á grandes rasgos, «*Pepita Reyes*». Fáltanos hablar de su interpretación por el excelente cuadro de aficionados que viene haciendo las delicias de la buena sociedad tarraconense en el teatro del Ateneo.

La señora Moiné, interpretó admirablemente la «*Reyes*» que imaginaron los Quintero, en quien algunos maticiosos creyeron ver retratada una de nuestras más distinguidas actrices. — La señorita Turrez, hizo una «*Morritos*» muy aceptaron dado lo difícil de la figura y completando el conjunto las señoras Vendrell y Valadía que procurando imitar á las incomparables Balbina Valverde y Leocadia Alba fueron premiadas en su artístico trabajo por el entusiasta aplauso del auditorio. Y la «*Clarita*», corista bonita y más fué pretexto de lucimiento para la señorita Alsina.

Ellos: Gonzalez, Capdevila, Llorens, Oozco Gomez, Ferraté, S. J. é, Covallés y Barús, hechos todo unos maestros, con infinidad de detalles que para sí quisieran gente avezada á la escena.

Y de propósito dejamos para dedicarnos párrafo aparte á Tutau, Mirat y Cereceda.

Tutau, es un artista que supo salvar, con fortuna, los escollos de la interpretación de «*Nicasio*»; Mirat, en sus apasionadas escenas con «*Pepita*» demostró ser un buen galán joven; más quien anteanoche confirmó el juicio de excelente actor que de él teníamos formado, fué el simpático Lorenzo Cereceda. Hizo del «*don Lolo*» una creación; afortunadísimo en toda la obra, tuvo en carcajada constante á la sala, haciendo las delicias, de los que á ella unimos nuestro justo y merecido aplauso.

Representóse luego el chispeante monólogo en catalán «*Las nostras rialles*» original de don José Viquez á quien anguramos abundantes triunfos si continúa dedicándose al cultivo de las bellas letras.

Y para fin de fiesta «*Los demonios en el cuerpo*» dieron lugar á que la distinguida concurrencia aplaudiera la artística labor de la señorita Alsina y señores Tutau, Mirat y Ferraté.

Un aplauso á la Junta directiva por el entus asmo que demuestra, no perdonar el sacrificio alguno por presentar todas las

obras con la mas perfecta propiedad y porque sabemos piensa hacernos conocer las últimas producciones de los autores de mas renombre.

Añádase á esto, infinidad de preciosas muchachas, encanto y solaz de los que siempre rendimos culto á la belleza, y el aspecto deslumbrador de la sala, y no es aventurado asegurar, que belleza y arte estuvieron ayer de enhorabuena.

Cortadillo.

13-12-1903.

Sección de noticias

Entre los expedientes que la Comisión provincial dejó ayer de resolver estando señalados, figura el de la elección del tercer distrito de esta capital, el cual será fallado hoy.

No dudamos, atendido el espíritu de justicia que anima á la citada Comisión, en todos cuantos asuntos interviene por ministerio de la ley, declararán nula la citada elección, en vista de la gravedad de los hechos que encierra la protesta formulada.

El señor Director de *Fraternidad Republicana* nos ruega hagamos constar que el extravío de los billetes números 10.920, 12.370, 13.234 y 13.235 de la lotería nacional no corresponden al sorteo de Navidad, como equivocadamente dijo dicho semanario, sino el celebrado el día 10 del actual; lo que desea publicemos para que no se irroque los perjuicios que pudieran sobrevenir de esperar la rectificación para el número del domingo próximo.

Queda complacido nuestro estimado colega, y ciertamente es poco oportuno que la *Gaceta* se cuido de avisar al público en provincias los días después del sorteo.

Según leemos en la prensa de Madrid, de cuya noticia nos hacemos eco por referirse á una importante casa que tiene sucursal establecida en esta ciudad, la familia real ha visitado la Exposición de postales de la Asociación Gacitana, establecida en el local de la casa Singer, calle de Alcalá número 40 de aquella Villa y Corte, haciendo grandes y merecidos elogios de la misma.

También visitaron con detenimiento en el propio local la Exposición de artísticas labores confeccionadas con máquina Singer, presenciando la confección de algunos trabajos que allí se ejecutan, quedando altamente impresionada la familia real por el esmero, facilidad y arte con que dichos trabajos se llevan á cabo.

Terminada la visita, el director de la Compañía Singer señor Adcock obsequió á los visitantes con preciosos ramos de flores.

Durante la visita, un sexteto ejecutó escogidas piezas musicales.

En esta Redacción recibimos anteaer la grata visita de nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa don Angel Aguirre, ilustrado Redactor-corresponsal en Huesca de nuestro apreciable colega colega corresponsario *El Progreso* de Zaragoza y Secretario de la Junta Provincial Republicana.

El señor Aguirre propónese pasar unos días entre nosotros, cuya estancia celebraremos de sea sumamente grata.

Como anunciamos en nuestra edición anterior, anteaer tarde tuvo lugar en el Colegio Provincial una importante velada literario musical y repartición de premios á los alumnos que el mismo asisten.

Con tal motivo, viéronse aquellos salones favorecidos por selecta y numerosa concurrencia, que salió satisfachísima del agradable rato que tan solemne acto les proporcionó.

Audiencia provincial

HURTO

Reunióse ayer el tribunal de derecho formado por los Sres. Stern, Oiz y Virgili para ver en juicio oral y público una causa instruida en el Juzgado de Tortosa contra Eloy Garriga Sanchez, por haberse apoderado de un cuervo amaestrado para la caza de estorninos, propiedad de Rafael Sala Ferré, que después vendió por doce pesetas á Rafael Obiol.

Practicado el interrogatorio del procesado y testigos, dándose por reproducida la prueba documental, el Ministerio público, representado por el Sr. Laliga, en su informe, califica el hecho constituido del delito de hurto en cantidad mayor de 25 pesetas y menor de 500 toda vez que el cuervo fué tasado en la suma de 40 pesetas, pidiendo el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

El letrado defensor señor Oleas, pidió la absolución para un patrocinado por creer que el hecho no constituía delito alguno.

Representaba al procesado el procurador Sr. Plana.

Concluso para sentencia.

En el otro juicio celebrado ante el mismo tribunal procedente del Juzgado de Gandesa contra José Luciano Vila sobre corta y sustracción, el fiscal retiró la acusación por considerar que debe ventilarse el asunto en un pleito civil.

A los huérfanos de Guerra

Para conocer exactamente el número de huérfanos residentes en esta Ciudad, aspirantes (sin pensión) á ingreso en el Colegio de María Cristina, la Comisión del Arma de Infantería encargada de distribuirles un recuerdo, suplica á sus señoras madres ó tutores, acudan con los documentos justificativos ante la expresada Comisión de 9 á 1 de la mañana del miércoles 16 del actual, en el local del almacén del Regimiento de Almansa, sito en los bajos del Gobierno Militar.

Tarragona 9 de Dobre. 1903.

La Comisión.

Movimiento marítimo

Movimiento del Puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Alicante land «Concha», de 40 ts., c. E. Baus, con petróleo, consignado al señor Rodriguez.

De Bergen vapor noruego «Sevilla», de 579 ts., c. H. Thorsbjornsen, con bacalao, consignado al señor Rodriguez.

De Janice-ky vapor griego «Eleni», de 1068 ts., c. A. Polios, con trigo, consignado al señor Borrás.

Embarcaciones entradas en el día de ayer
Ninguna.

Despachadas

Para Ruan y escalas vapor «Josefina», con vino.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS

Francisco Cardona Miró.—Ramón Icart Leonita.

FALLECIDOS

José Icart Rocamora, Pescaderías Viejas 13, 50 años.—Bienvenido Sedó de Otal,

plaza O zaga 3, 70 años.—Ross Maeso Ferré, Santían 1, 5 días.—Francisco Riera Rocasalvas, Estación Barcelona, 66 años.—Pilar Maymón Gonzalez, Beneficencia, 16 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

CONSUMOS

13 Diciembre 1903.

Matadero..	751'31
Mangrané..	13'24
Cantera..	65'23
Olivo..	5'92
Puente..	52'70
Cadena..	15'00
Tetuan..	3'30
Muelle..	36'26
San Pedro..	139'32
Central..	00'00

Recaudado total. 1082'49

Sección telegráfica

Madrid, 14, á las 12.

Un pasajero del tren descarrilado, que llegó anoche, ha comunicado á un periodista las siguientes noticias:

La catástrofe ocurrió á las cuatro y media de la tarde, hora en que llovía torrencialmente.

En la estación de Luque-Baena parece que el maquinista recibió orden de dar más velocidad, porque el tren marchaba con retraso.

Cree el viajero que esa orden la dieron unos agentes de la Compañía que iban en el tren.

El maquinista, que es un inteligente funcionario, pero que no conocia las condiciones de la via, dió gran velocidad al convoy.

Seguía el tren velozmente la marcha y al observar un movimiento extraño, el maquinista procuró pronto dar freno hasta parar la máquina.

Pero el empuje de los coches hizo despeñarse el tren por un terraplén de 15 metros, quedando únicamente sobre la via el furgón de cola.

Añade el viajero que la catástrofe produjo un ruido ensordecedor, y que los vagones quedaron completamente deshechos.

No se pudo apreciar el número de muertos por creerse que habia algunos debajo de los coches.

Han sido recogidos los cadáveres del fogonero, de un guarda-freno, de un empleado de la Compañía y de un soldado.

Junto á este último iba en el tren una muchacha de 16 años que solo sufrió algunas contusiones.

Hasta después de ocho horas no llegó el primer tren de auxilio.

El tren descarrilado no llevaba botiquin.

Madrid, 14, á las 13.

El diputado señor Lombardero ha celebrado una conferencia con el señor Romero Robledo en el despacho de éste en la Presidencia.

El señor Romero le dijo:—Han terminado nuestras relaciones políticas y particulares.

Madrid, 14, 15'30.

En los pasillos del Congreso se han hecho numerosos comentarios sobre los incidentes ocurridos en la sesión de esta tarde.

Un diputado decía: Ha sido un número de sobrinos en libertad.

Esta frase ha hecho fortuna y es muy celebrada.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

Madrid 13

	Ayer	Hoy.
4 por 100 interior contado	77'45	77'52
4 por 100 fin mes.	77'42	77'52
Id. interior fin próximo.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.	96'50	96'50
Banco de España.	485'00	487'00
Tabacalera (excupón).	448'00	445'50
Cambios de París.	35'80	35'90
Idem Londres.	34'20	34'24

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	23'05	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	00'00	>
Idem cheque.	24'22	papel
París, cheque.	35'85	>

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	77'47	77'50
Id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	00'00
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina amora y O. á V.	000'00	00'00
Norte de España.	103'50	103'75
M. San Juan Abadesas gar N. 3.ª	00'00	00'00
Tarragona B. y F. 6.ª	59'25	59'50
Id. d. (Reus Roda) 3.ª	157'00	157'25
Fr. N. E. esp. S.ª	103'50	103'75
N. Esp. esp. A. V. T.	103'85	104'00
Minas S. J. Ab. gar. N.	79'00	79'50
Madrid Zrag. y Alicante.	00'00	00'00

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1903

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Montblanch				De Montblanch á Tarragona			
7'45	9'38	8'04	10'16				
12'22	16'16	10'52	15'08				
17'08	19'34	18'08	19'48				
De Tarragona á Valls				De Valls á Tarragona			
5'36	8'43	8'36	13'29				
6'37	8'43	9'36	13'29				
14'42	18'41	19'41	21'28				
17'04	22'46						
20'15	22'26						
De Tarragona á Ross				De Ross á Tarragona			
7'45	8'15	8'16	8'35				
12'22	13'00	9'44	10'18				
17'08	17'46	14'30	15'05				
20'00	20'38	19'17	19'48				
De Tarragona á Barcelona				De Barcelona á Tarragona			
2'44	8'20	5'44	8'39				
5'36	8'34	6'01	9'55				
6'37	11'04	6'48	10'45				
8'32	15'15	9'47	13'28				
14'42	17'24	15'54	17'18				
17'14	22'28	12'25	17'13				
20'15	23'19	17'35	21'26				
		20'00	22'47				
De Tarragona á Valencia				De Valencia á Tarragona			
11'16	18'40	12'52	19'35				
23'10	8'25	18'57	5'09				
De Tarragona á Lérida				De Lérida á Tarragona			
7'45	11'35	5'28	10'18				
17'08	21'57	16'05	19'48				
De Tarragona á Tortosa				De Tortosa á Tarragona			
2'36	8'10	2'23	5'00				
11'16	13'15	6'36	11'00				
15'00	20'14	17'51	19'45				
23'10	1'41						

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de transbordar en San Vicente.

Imp. de E. Sanjaume, Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para N. York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.-CALLE VILA, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNION, 54.-TARRAGONA

PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,

Rambla S. Juan, 57, Telefono 48

FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESES CHRISTYS

Tarragona.-Unión, 38

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID